

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2011-FEBRERO DE 2012

I. Datos generales

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano de legisladores constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que mediante la elaboración de dictámenes a iniciativas, puntos de acuerdo, la emisión de opiniones y resoluciones, coadyuva a que la Cámara dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales.

La columna vertebral de su quehacer se centra fundamentalmente en la adecuación, actualización y perfeccionamiento de los ordenamientos jurídicos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y funcionamiento del Congreso mexicano y la Cámara de Diputados; entre otros, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, los reglamentos administrativos de la Cámara, estatutos y lineamientos, aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados.

II. Fundamento jurídico

Con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta comisión presenta su primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2011 a febrero de 2012, del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

III. Integrantes

Dando cumplimiento de lo que se establece en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 40, párrafo 2: “La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra con veinte miembros de entre los diputados de mayor experiencia legislativa y todos los Grupos Parlamentarios estarán representados en la misma”.

En el periodo que se informa, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias recibió diversos oficios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputado en los que se comunican cambios en la integración de la comisión:

Mediante oficio D.G.P.L 61-II-9-3902, de fecha 22 de septiembre de 2011, se dio cuenta de la baja de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) como integrante;

Mediante oficio D.G.P.L.61-II-9-4041, de fecha 11 de octubre de 2011, se dio cuenta de la baja del diputado Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) como presidente de la comisión, y la designación del diputado Felipe Solís Acero (PRI) como presidente;

Mediante oficio D.G.P.L. 61-II-9-4167, de fecha 20 de octubre de 2011, se dio cuenta de la baja del diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) como integrante, así como el alta de la diputada Frida Celeste Rosas Peralta (PRI) y del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) como integrantes; y mediante oficio D.G.P.L. 61-II-9-4272, de fecha 8 de noviembre de 2011, se dio cuenta de la alta

del diputado Reginaldo Rivera de la Torre (PRI) como integrante y la baja del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) como integrante.

Por lo anterior, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se encuentra actualmente integrada por 19 diputados: 9 del Partido Revolucionario Institucional, 5 diputados del Partido Acción Nacional, 3 diputados del Partido de la Revolución Democrática, 1 del Partido Verde Ecologista de México y 1 del Partido del Trabajo.

Los legisladores que la integran son los siguientes:

Diputados Felipe Solís Acero (PRI), presidente; José Antonio Arámbula López (PAN), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), secretarios; Julio Castellanos Ramírez (PAN), Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI), Luis Felipe Eguía Pérez (PRD), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Héctor Guevara Ramírez (PRI), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD), Gastón Luken Garza (PAN), José Ricardo López Pescador (PRI), Rosalina Mazari Espín (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Frida Celeste Rosas Peralta (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), Integrantes.

IV. Relación de los asuntos turnados

En el periodo que se informa, esta comisión ha recibido de manera ordinaria para los efectos de ley, los siguientes asuntos para dictamen:

- 26 iniciativas.
- 0 minutas.
- 3 puntos de acuerdo.

Asimismo, se recibieron por retorno en el periodo que se informa:

- 35 iniciativas, en términos del artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 7 iniciativas, en términos del artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por lo anterior, se han recibido en el periodo de septiembre a febrero un total de

- 68 iniciativas.
- 0 minutas.
- 3 puntos de acuerdo.

A continuación, se detalla cada uno de los asuntos:

• **Iniciativas:**

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Guillermo Cueva Sada (PVEM).

Presentación: 6 de septiembre de 2011.

Turno: Unidas de Puntos Constitucionales, de la Función Pública, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Marcos Pérez Esquer (PAN).

Presentación: 6 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Hadamira Gastélum Bajo Diva (PRI).

Presentación: 6 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

4. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro las palabras “Congreso de Anáhuac de 1813, Primer Constituyente de la Nación Mexicana”.

Proponente: Senador Julio César Aguirre Méndez, en nombre propio y de los senadores Valentín Guzmán Soto y Antelmo Alvarado García, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, respectivamente.

Presentación: 20 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

5. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el epígrafe “Primer Congreso de Anáhuac, Congreso de Chilpancingo 1813”.

Proponente: Mario Moreno Arcos (PRI).

Presentación: 20 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Antonio Benítez Lucho (PRI).

Presentación: 20 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Gloria Trinidad Luna Ruiz (PAN).

Presentación: 29 de septiembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM).

Presentación: 4 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

9. Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Jesús María Rodríguez Hernández (PRI), en nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Presentación: 4 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

10. Proyecto de decreto que expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Proponente: Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Presentación: 6 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

11. Proyecto de decreto que adiciona un artículo transitorio a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Guadalupe Acosta Naranjo (PRD).

Presentación: 6 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: José Ramón Martel López (PRI).

Presentación: 11 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

13. Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

Presentación: 13 de octubre de 2011.

Turno: Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Alejandro del Mazo Maza (PVEM), a nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión Especial sobre cambio climático.

Presentación: 20 de octubre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

15. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Cruz Roja Mexicana".

Proponente: Jorge Rojo García de Alba (PRI).

Presentación: 8 de noviembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: José Ramón Martel López (PRI).

Presentación: 10 de noviembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

17. Decreto que para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo el nombre de “Adolfo López Mateos”.

Proponente: Juan José Guerra Abud (PVEM).

Presentación: 2 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

18. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Nacional, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Juan José Guerra Abud (PVEM).

Presentación: 2 de febrero de 2012.

Turno: Unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

19. Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 46 y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Proponente: Guillermo Cueva Sada (PVEM).

Presentación: 2 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

20. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Marcos Pérez Esquer (PAN)

Presentación: 7 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

21. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, y adiciona un título sexto a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: María Felicitas Parra Becerra (PAN), en nombre propio y suscrita por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presentación: 7 de febrero de 2012.

Turno: Unidas de Asuntos Indígenas, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

22. Proyecto de decreto que decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Mariano Otero Mestas”.

Proponente: Rafael Yerena Zambrano (PRI).

Presentación: 16 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

23. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Proponente: Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD).

Presentación: 16 de febrero de 2012.

Turno: Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de la Función Pública.

24. Proyecto de decreto que reforma los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Pedro Jiménez León (MC), en nombre propio y de las diputadas Laura Arizmendi Campos, María Guadalupe García Almanza y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Presentación: 28 de febrero de 2012.

Turno: Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

25. Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente: Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN).

Presentación: 28 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

26. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), en nombre propio y de diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Presentación: 28 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

• **Proposiciones con punto de acuerdo:**

1. Punto de acuerdo por el que se propone la creación y otorgamiento de la medalla de la paz, “Doctor Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz”, a mexicanos, mexicanas y organizaciones de la sociedad civil que se distingan por su labor a favor de la cultura de paz y la no violencia en nuestro país.

Proponente: Rafael Yereña Zambrano (PRI).

Presentación: 8 de noviembre de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Punto de acuerdo, por el que se propone la creación y otorgamiento de la medalla de la paz, “Doctor Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz”, a mexicanas, mexicanos y organizaciones de la sociedad civil que se distingan por su labor a favor de la cultura de la paz y la no violencia en nuestro país.

Proponente: Rafael Yereña Zambrano (PRI).

Presentación: 16 de febrero de 2012

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que haga mención especial de los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo Gómez, asesinados en 1927, como militares precursores de la democracia.

Proponente: Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN).

Presentación: 28 de febrero de 2012.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

• **Retornos:**

1. De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del poeta y ensayista mexicano Octavio Paz.

Presentada por los diputados Adriana González Carrillo y Rodrigo Iván Cortés Jiménez, PAN (LIX Legislatura).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre “General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez”.

Presentada por el diputado Edmundo G. Valencia Monterrubio, PAN (**LIX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

3. Con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “José Vasconcelos Calderón”.

Presentada por los diputados Ramón Landeros González y Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, PAN (**LX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

4. Que reforma los artículos 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Presentada por los diputados Alejandro Landero Gutiérrez, Obdulio Avila Mayo y Alberto Vázquez Martínez, PAN (**LX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

5. Que reforma los artículos 34 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Pedro Vázquez González, PT (**LIX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

6. Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “A los Maestros de México”.

Presentada por el diputado Jacinto Gómez Pasillas, Nueva Alianza; y suscrita por diputados de diferentes grupos parlamentarios (**LX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

7. Que reforma los artículos 180 y 181 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar el criterio de digitalización como opción para disminuir el consumo de papel.

Presentada por la diputada Silvia Luna Rodríguez, Nueva Alianza (**LX Legislatura**).

Retornada el miércoles 23 de noviembre de 2011, con base en el artículo octavo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Julio Castellanos Ramírez, PAN.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado César Augusto Santiago Ramírez, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

10. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

11. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por los diputados Fernando Morales Martínez y Juan Carlos Lastiri Quirós, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

12. Que reforma los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Óscar González Yáñez, PT.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, para proponer un consejo ciudadano menos oneroso que el Consejo de Transparencia considerado en el Reglamento.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de definir el procedimiento para que la Cámara de Diputados concluya con la atribución exclusiva de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de la Función Pública y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Sarur Torre, PVEM.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

16. Que reforma los artículos 38 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que las sesiones de comisiones, subcomisiones, comités y grupos de la Cámara de Diputados no se lleven a cabo durante el tiempo que transcurran las sesiones del pleno.

Presentada por el diputado Felipe Solís Acero, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

17. Que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, PAN.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

18. Que reforma los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

19. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la comisión ordinaria de cambio climático.

Presentada por el diputado César Francisco Burelo Burelo, PRD.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

20. Que reforma los artículos 69 de la Constitución Política, 7 de la Ley Orgánica del Congreso General, y 188 y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Sergio Lobato García, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

21. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y protección de datos personales.

Presentada por el diputado Alejandro Encinas Rodríguez, PRD.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

22. Que reforma los artículos 35, 40, 41, 71 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley Federal que regula la Iniciativa Legislativa Ciudadana.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

23. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que el presidente de la República presente informes de gobierno el 1 de septiembre y el 1 de marzo de cada año.

Presentada por el diputado Jorge Venustiano González Ilescas, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

24. Que reforma el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, PRD.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

25. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Asuntos Electorales.

Presentada por el diputado Héctor Guevara Ramírez, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

26. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Planeación.

Presentada por el diputado Francisco Alberto Jiménez Merino y suscrita por integrantes PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

27. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Narcotráfico y Consumo de Drogas.

Presentada por la diputada Olivia Guillén Padilla, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

28. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jesús Rodríguez Hernández, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

29. Que adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instalar un congreso digital (e-Congreso).

Presentada por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Roberto Armando Albores Gleason, PRI.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

30. Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, PRI, y suscrita por los integrantes de la Comisión de Pesca.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

31. Que reforma el artículo 46 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Guillermo Cueva Sada, PVEM.

Returnada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

32. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley Federal que regula las Actividades de Cabildeo. Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

33. Que reforma los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Asuntos Familiares.

Presentada por la diputada Margarita Liborio Arrazola, PRI; en nombre propio y de integrantes de la Comisión Especial para la Familia.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

34. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria de Desarrollo Regional.

Presentada por el diputado David Hernández Pérez, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

35. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

36. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Nacional, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Gustavo González Hernández, PAN.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

37. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

38. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Desarrollo Regional.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión Especial para el desarrollo de microrregiones.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

39. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Enrique Torres Delgado, PAN.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

40. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Blanca Estela Jiménez Hernández, PRI.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

41. Que reforma los artículos 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para regular la protesta de decir verdad de los servidores públicos que comparecen ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

Presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de la Función Pública.

42. Que reforma los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Agustín Torres Ibarrola, PAN.

Retornada el jueves 15 de diciembre de 2011, con base en el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

V. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

En lo que corresponde al cumplimiento del programa anual de trabajo, publicado en la Gaceta Parlamentaria del viernes 7 de octubre del 2011, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias trazó como objetivos, analizar y dictaminar los asuntos turnados, acatar las resoluciones y acuerdos del pleno de la Cámara, así como los adoptados en el seno de la misma.

En razón de lo anterior, la comisión ha dado cabal cumplimiento a las actividades parlamentarias y compromisos contenidos, no solo en el último programa anual, sino en los programas anuales formulados y aprobados por esta comisión. Asimismo, viene cumpliendo con su inexorable tarea de analizar, dictaminar y adecuar las normas reguladoras de las actividades de la Cámara de Diputados, mediante la realización de reuniones calendarizadas de los grupos de trabajo conformados para tal fin y aprobando diversos temas que inciden en los trabajos de la Cámara de Diputados.

Por ello, la Comisión ha desarrollado entre otras acciones, y conforme a sus objetivos específicos referentes a la difusión y divulgación de los contenidos del nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados, una versión comentada del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como eventos de difusión sobre temas legislativos y parlamentarios a fin de fortalecer, ampliar y aplicar la resolución de los mismos.

Asimismo, y conforme a los lineamientos trazados por esta comisión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para que mediante un trabajo en conferencia de las Comisiones de Régimen y Reglamentos de las Cámaras de Senadores y de Diputados, se adecuen las normas para el funcionamiento de la Comisión Permanente, la revisión de la Ley Orgánica y la elaboración de un Reglamento del Congreso General, a fin de complementar el proceso de reformas al Congreso, que inició con las normas reglamentarias que cada Cámara aprobó.

Finalmente, la comisión aprobó los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, atendiendo a lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, que estableció la obligación por parte de esta comisión de crear dichos ordenamientos, a más tardar seis meses después de la entrada en vigor del reglamento.

VI. Reuniones y resumen de las actas de cada reunión

Reunión ordinaria del 28 de septiembre de 2011

Diputados presentes: Jesús María Rodríguez Hernández, presidente (PRI); José Antonio Arámbula López (PAN), Luis Felipe Eguía Pérez (PRD), Karla Alejandra Rodríguez Bautista (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) y Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM); siendo un total de siete diputados, por lo que no hubo quórum reglamentario y se levantó la reunión.

Reunión ordinaria del 6 de octubre de 2011

Diputados presentes: Jesús María Rodríguez Hernández, presidente (PRI); José Antonio Arámbula (PAN), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI), Julio

Castellanos Ramírez (PAN), Agustín Castilla Marroquín (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Luis Felipe Eguía Pérez (PRD), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Héctor Guevara Ramírez (PRI), José Luis Jaime Correa (PRD), José Ricardo López Pescador (PRI), Gastón Luken Garza (PAN), Rosalina Mazari Espín (PRI), Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), lo que hace un total de 17 diputados.

Asuntos tratados

- Se citó a diversos diputados autores de iniciativa, a fin de que ampliasen sus iniciativas, tal como lo dispone el Reglamento en el artículo 177, numeral 1.
- Se aprobó el acta de la reunión del 16 de agosto de 2011.
- Análisis, discusión y votación del dictamen con propuesta de acuerdo que desecha cuatro iniciativas: que reforma el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 27 de octubre de 2009; que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Adriana Sarur Torre (PVEM) el 29 de octubre de 2009; que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) el 29 de noviembre de 2009; y que reforma los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Gregorio Hurtado Leija (PAN) el 29 de abril de 2010.
- Análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General, presentada por el diputado Emilio Andrés Mendoza Kaplan (PRI) el 23 de marzo.
- Análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 45 y 97 y adiciona el 13 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Uriel López Paredes en la sesión del 5 de abril de 2011.

Reunión ordinaria del 24 de octubre de 2011

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI), Agustín Castilla Marroquín (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD) José Ricardo López Pescador (PRI), Rosalina Mazarí Espín (PRI), Frida Celeste Rosas Peralta (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de 11 diputados.

Asimismo se informó que justificaron inasistencia Gastón Luken Garza (PAN) y José Antonio Arámbula López (PAN); también que inasisten Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI), Julio Castellanos Ramírez (PAN), Luis Felipe Eguía Pérez (PRD), Héctor Guevara Ramírez (PRI) y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI).

Asuntos tratados

- Se dio cuenta con las comunicaciones de la mesa directiva, en la cual se anuncia la baja del presidente Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) y la alta de Felipe Solís Acero (PRI) en su

lugar; baja de Alma Carolina Viggiano Austria (PRI); alta de Frida Celeste Rosas Peralta en lugar de Alfonso Navarrete Prida quien causa baja; y alta de Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), como integrantes.

- Análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

Reunión ordinaria del 9 de noviembre de 2011

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI), José Antonio Arámbula López (PAN), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), Julio Castellanos Ramírez (PAN), secretarios; Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD), José Ricardo López Pescador (PRI), Gastón Luken Garza (PAN), Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Frida Celeste Rosa Peralta (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de trece diputados presentes.

Asimismo informa que justificaron su inasistencia los diputados Agustín Castilla Marroquín (PAN) y Luis Felipe Eguía Pérez (PRD).

Asuntos tratados

- Se citó a diversos diputados autores de iniciativa, a fin de que ampliasen sus iniciativas, tal como lo dispone el Reglamento en el artículo 177, numeral 1.
- Se aprobaron las actas de las reuniones del 6 y 24 de octubre del 2011.
- Se dio cuenta del acuerdo del grupo de trabajo de reformas constitucionales, el cual propone elaborar una propuesta de resolución que represente el punto de vista de la comisión en todos los asuntos que le toca revisar; presentar al pleno de la comisión, las propuestas para que esta la refrende; solicitar a la junta directiva de la comisión que una vez aprobadas las propuestas sean enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que en ejercicio de su derecho prelatorio de dictamen las considere en el momento que presente el proyecto de dictamen de comisiones unidas; y solicitar a la junta directiva de la comisión, remitir copia a las demás comisiones a las que se haya turnado el asunto; y solicitar a la junta directiva de la comisión, remitir copia de la propuesta a la Mesa Directiva de la Cámara, mismo que se aprobó por unanimidad.
- Análisis, discusión y votación del dictamen en negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 15 de diciembre del 2010, por el diputado José del Pilar Córdova Hernández(PRI).
- Análisis, discusión y votación del dictamen en sentido negativo de tres iniciativas presentadas el 13 de abril, el 28 de abril y el 12 de mayo de 2010, por los diputados Jorge Humberto López Portillo-Basave (PRI), Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI) y Pablo Escudero Morales, respectivamente.
- Análisis, discusión y votación del dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de reforma al artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada el 29 de septiembre de 2011 por la diputada Gloria Luna Ruiz (PAN).

- Se dio cuenta con el informe de los trabajos del grupo de apoyo técnico en el marco de reuniones de conferencia de las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.
- Se dio cuenta con el Informe de los trabajos realizados en el proceso de entrega de la Medalla “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Reunión ordinaria del 13 de diciembre de 2011

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI); Emiliano Velázquez Esquivel, secretario (PRD); Julio Castellanos Ramírez (PAN), Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD), Gastón Luken Garza (PAN), José Ricardo López Pescador (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de doce diputados.

Asuntos tratados

- Se citó a diversos diputados autores de iniciativa, a fin de que ampliasen sus iniciativas, tal como lo dispone el Reglamento, en razón de que ninguno de los diputados citados acudió, se aprobó asentar el cumplimiento de la Comisión a lo que dispone el Reglamento.
- Se dio cuenta de diversas comunicaciones de la Mesa Directiva por la que retorna iniciativas de las legislaturas LIX y LX.
- Se dio cuenta de la sustitución del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) por el diputado Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), y se informó la incorporación a los trabajos de la comisión los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), en sustitución del diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI), y la diputada Frida Celeste Rosas Peralta (PRI), quien ocupa una vacante del Grupo Parlamentario del PRI en la comisión.
- Se distribuyó a los integrantes de la comisión un anteproyecto de dictamen del Reglamento de la Unidad de Control y Evaluación, para recibir comentarios.

Reunión extraordinaria del 13 de diciembre de 2011.

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI); Emiliano Velázquez Esquivel, secretario (PRD); Julio Castellanos Ramírez (PAN), Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN), Sami David David (PRI), Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD), Gastón Luken Garza (PAN), José Ricardo López Pescador (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de doce diputados.

Asuntos tratados

- Análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección a Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Reunión ordinaria del 31 de enero de 2012

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI); José Antonio Arámbula López (PAN), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), secretarios; Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN), José Ricardo López Pescador (PRI), Rosalina Mazari Espín (PRI), Frida Celeste Rosas Peralta (PRI) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de ocho diputados, por lo que no hubo el quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión.

Reunión ordinaria del 28 de febrero de 2012

Diputados presentes: Felipe Solís Acero, presidente (PRI); Emiliano Velázquez Esquivel, secretario (PRD); Gastón Luken Garza (PAN), Julio Castellanos Ramírez (PAN), Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN), Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Sami David David (PRI), Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN), Heliodoro Díaz Escárrega (PRI), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM), José Ricardo López Pescador (PRI), José Luis Jaime Correa (PRD) y Pedro Vázquez González (PT), siendo un total de trece diputados.

Justificaciones: Dip. Frida Celeste Rosas (PRI).

Asuntos tratados

- Se aprobaron las actas de las reuniones del 9 de noviembre, el 13 de diciembre (ordinaria) y el 13 de diciembre (extraordinaria) del 2011.
- Se dio cuenta con el Informe sobre los avances del grupo de trabajo en conferencia, integrado por legisladores de las Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado, y de la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, mismo que fue aprobado por unanimidad.
- Se acordó realizar las gestiones necesarias para elaborar una segunda edición del “Reglamento Comentado” a cargo, de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

VII. Relación de documentos, opiniones e informes generados

La comisión procesó una versión comentada del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de difundir y divulgar los contenidos del nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se elaboraron fichas técnicas, opiniones y antecedentes sobre los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, a efecto de estar en posibilidades de llevar a cabo la dictaminación de los mismos.

Esta comisión elaboró una nota técnica sobre el proceso de entrega de la medalla “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, misma que se distribuyó a los integrantes de la comisión, a efecto de elaborar el dictamen correspondiente en la materia.

También, en razón de la expedición del nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados vigente desde el 1 de enero de 2011, se observó la necesidad de realizar adecuaciones a la Ley Orgánica del Congreso, con el objeto de actualizar su estructura y funcionamiento al esquema jurídico con el que se elaboró el Reglamento, así como actualizar la regulación de la Comisión Permanente, pues con la emisión de los reglamentos en cada Cámara, no se modificó el Reglamento para el Gobierno Interior respecto a esta materia ni en cuanto a las sesiones de Congreso General. Por lo anterior, se elaboró un Informe de actividades del grupo de trabajo para las reuniones en conferencia que

participará con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado en la elaboración de las adecuaciones del marco jurídico del Congreso, en el cual se detallan las diferentes actividades y avances de los trabajos, mismo que será remitido a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

Se realizó un documento que contiene la propuesta de reglamentación para el funcionamiento de la Comisión Permanente.

Finalmente, la comisión elaboró diversas fichas técnicas de los asuntos turnados y en particular de aquellos que fueron dictaminados durante el periodo que se informa.

VIII. Grupos de trabajo, avances en el cumplimiento de sus tareas

Esta comisión, con fundamento en los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, continúa funcionando con:

I. Una junta directiva, integrada por:

a) Presidente.

b) 2 secretarios.

II. Un grupo de trabajo de reformas constitucionales.

III. Grupo de trabajo de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. Grupo de trabajo de reformas a reglamentos.

V. Grupo de trabajo para las reuniones en conferencia que participará con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado en la elaboración de las adecuaciones del marco jurídico del Congreso.

Todos los grupos han continuado con el estudio de los diversos asuntos que se les han turnado, dentro de su área de competencia a efecto de procesar sus propuestas de dictamen.

Respecto al último grupo de trabajo creado, el mismo se instaló formalmente el 3 de octubre de 2011 y quedó integrado de la siguiente manera, con los presidentes de ambas comisiones: senadora Rosalinda López Hernández y diputado Jesús María Hernández Rodríguez, así como con los senadores Héctor Pérez Plazola y Rafael Ochoa Guzmán y los diputados Heliodoro Díaz Escárrega, Agustín Castilla Marroquín, José Luis Jaime Correa, Carlos Alberto Ezeta Salcedo y Pedro Vázquez González.

Dicho grupo de trabajo se formó por acuerdo de ambas Cámaras y con el único objetivo de elaborar de las adecuaciones del marco jurídico del Congreso.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que la información que difunda el Canal del Congreso se traduzca simultáneamente a lengua de señas mexicanas, o se subtitule con palabras en español.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 312 votos en pro, el jueves 8 de septiembre de 2011 y turnado a la Cámara de Senadores.

2. Proyecto de decreto que expide los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 344 votos en pro y 1 abstención, el jueves 29 de septiembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 3 de octubre de 2011.

3. Proyecto de decreto por el que la LI Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor José Sarukhán Kermez.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 387 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención, el martes 25 de octubre de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 26 de octubre de 2011.

4. Puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al inciso f) de la fracción 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dictaminada en sentido negativo el martes 8 de noviembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

5. Puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Bis y reforma el 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dictaminada en sentido negativo el martes 8 de noviembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

6. Puntos de acuerdo por los que se desechan cuatro iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dictaminada en sentido negativo el martes 8 de noviembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

7. Puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Dictaminada en sentido negativo el martes 6 de diciembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

8. Puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dictaminada en sentido negativo el martes 6 de diciembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

9. Puntos de acuerdo por los que se desechan tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Dictaminada en sentido negativo el martes 6 de diciembre de 2011, se considera asunto totalmente concluido.

10. Proyecto de decreto que adiciona un artículo transitorio al diverso por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2006.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 271 votos en pro, 2 en contra y 2 abstenciones, el jueves 8 de diciembre de 2011 y aprobado en la Cámara de Senadores con 69 votos en pro y 2 en contra, el jueves 8 de diciembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 12 de diciembre de 2011.

11. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 304 votos en pro, el martes 7 de febrero de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 8 de febrero de 2012.

12. Puntos de acuerdo por los que se desechan veintiséis iniciativas con proyecto de decreto en materia de letras de oro e inscripciones de honor.

Dictaminada en sentido negativo el martes 27 de marzo de 2012, se consideran asuntos totalmente concluidos.

X. Relación de documentos diversos y publicaciones generadas

La Comisión ha procesado una versión comentada del Reglamento de la Cámara de Diputados y que se encuentra disponible para su difusión.

Asimismo, una coedición del libro Derecho constitucional comparado, itinerarios de investigación, del autor italiano Lucio Pegoraro, con la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, SC.

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios

- La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos

dimos a la tarea de organizar el diplomado Derecho, instituciones y procesos legislativos, realizado del 22 de julio al 12 de noviembre del 2011, tratando entre otros temas: regímenes políticos y regímenes parlamentarios; sistemas electorales, y formas de representación parlamentaria, estructura y proceso legislativo; estrategias para la productividad legislativa, las funciones presupuestal económica y de control, así como fiscalización del Congreso y reforma del Estado y reforma parlamentaria y se dirige tanto a legisladores interesados en el tema y a la población en general.

En términos generales, la realización del diplomado en mención, ha tenido como propósito, compartir con los interesados, el análisis de manera integral del Poder Legislativo, el conjunto de sus normas, usos y prácticas que condicionan su funcionamiento y metodológicamente el uso del derecho comparado para conocimiento de los diversos regímenes políticos mundiales, así como sus procesos de cambio respectivos.

- Se llevó a cabo la presentación del libro Derecho constitucional comparado, itinerarios de investigación, del autor italiano Lucio Pegoraro, con la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, SC, la cual fue moderada por el diputado Felipe Solís Acero, y realizada por su autor Lucio Pegoraro, doctor en derecho, codirector de la Revista de Derecho Público Comparado-Comparative Public La Review, y miembro del Comité de Dirección de la Revista Distrito Pubblico Comparato Ed Europe, en la que participaron como comentaristas el doctor Lorenzo Córdova Vianello, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández (PRI), el diputado Agustín Castilla Marroquín (PAN) y el diputado José Luis Jaime Correa (PRD).

XII. Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXI Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Por lo que concierne al rubro de “gastos de operación”, las comisiones reciben recursos financieros de conformidad con el presupuesto anual autorizado a la Cámara. En tal sentido en la comisión, desde el inicio de la legislatura este recurso se ha ejercido de manera íntegra; por lo que se informa que en este ejercicio presupuestal se ha cumplido cabalmente con el ejercicio de los recursos y se debe destacar que la comisión se dio a la tarea de reducir el gasto para acumular mensualidades y con ello estar en posibilidad de realizar, próximamente, material de divulgación legislativa y parlamentaria; cuya finalidad sea proporcionar información que contribuya a la labor legislativa de los diputados en esta LXI Legislatura.

Por cuanto a la plantilla de personal y administración de recursos materiales, estos han sido llevados según la normatividad presentada por las autoridades de la Cámara de Diputados, siempre respetuosos de la situación actual, por lo que se determinó el no realizar gastos innecesarios, obedeciendo a los principios de austeridad y control del presupuesto.

Atentamente
Diputado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Presidente